



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 16 DE JULIO DE 2008**

ASISTENTES

ALCALDESA

D^a. Obdulia Gracia Alós

CONCEJALES

D. José Luis Escudero Godé

D. José Antonio Foncillas López

D. Rubén Bolea Clau

D. Eduardo Castillo Guillén

D. Sergio Gambau Gracia

D^a. Marta Liesa Solana

SECRETARIO

D. José Luis Santaliestra Fierro

AUSENTES:

Ninguno.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Peralta de Alcolea, siendo las veinte horas del día dieciséis de mayo de dos mil ocho,

y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Obdulia Gracia Alós, previa citación formal llevada a cabo, se reúnen los Señores Concejales que al margen se expresan, y que constituyen el quórum suficiente, con indicación de los ausentes.

Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. José Luis Santaliestra Fierro.

Al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno en 1^a convocatoria.

Estando presentes la totalidad de los siete miembros que componen el Pleno del Ayuntamiento, se declara abierta la Sesión por la presidencia.

Tras ello se procede a conocer los puntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión anterior, de carácter ordinaria, de 26 de mayo de 2008. No habiendo ninguna observación, fue aprobada por unanimidad.

2.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA ENAJENACIÓN POR SUBASTA DEL TERRENO DE MONTIJAR POLÍGONO 13 PARCELA 12 RECINTO 16 (SUERTE 36).-

La Sra. Alcaldesa del expediente de selección y adjudicación del terreno de Montijar, mediante subasta, polígono 13 parcela recinto 16 sigpac (suerte 36), resultando haberse presentado un solo licitador por el tipo de licitación.

El Pleno, enterado y conforme, por unanimidad ACUERDA: ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE el terreno de Montijar, mediante subasta, polígono 13 parcela recinto 16 sigpac (suerte 36) a COMUNIDAD DE REGANTES SAN PEDRO de Castelflorite por el precio de 9.126,41 € euros, facultando a la Sra. Alcaldesapara la firma de la Escritura Pública.

3.- CONOCIMIENTO CONTRATACIÓN NUEVO OFICIAL DE SERVICIOS.-

La Sra. Alcaldesa da cuenta de la renuncia al puesto de trabajo de OFICIAL DE SERVICIOS MUNICIPALES para el que fue seleccionado de D. DAVID CAM PO LAGEN, presentada en la Secretaría el día 27 de junio de 2008, la cual se hizo efectiva el pasado día 11 de julio de 2008, y de la contratación para dicho puesto al que resultó puntuado en segundo lugar en el procedimiento de selección realizado D. FERNANDO RAMOS CAMPO, quién aceptó el nombramiento.

El Pleno queda enterado.



4.- CONOCIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DE 2 TRABAJADORES DESEMPLEADOS EN CONVENIO CON EL I.N.A.E.M.-

La Sra. Alcaldesa da conocimiento del resultado del procedimiento para la contratación de dos trabajadores desempleados, por un período de cuatro meses, en convenio con el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), cuyos salarios y cuotas de Seguridad Social están subvencionados, para servicios municipales de interés general, que ha recaído en D^a ANA CRISTINA GIAS ESCUDERO y D. ABDELILAH TEFFAHY.

El Pleno queda enterado.

5.- MODIFICACIÓN DE LA TASA DE PISCINAS PARA LA EXENCIÓN DE TARIFAS A LOS USUARIOS DE EL TORMILLO.

La Sra. Alcaldesa comenta que se trata de una proposición del Sr. Teniente de Alcalde y Concejale Delegado de El Tormillo D. José Luis Escudero Godé, a quién concede la palabra.

El Sr. Escudero explica que nos encontramos en la situación de la existencia de un servicio de piscinas de uso público en las localidades de Peralta de Alcofea y Lagunarrota, mientras que en El Tormillo no existe dicho servicio, por cuanto para contrarrestar esta carencia en El Tormillo de alguna manera propone la exención de las tarifas de uso de las Piscinas Municipales de Peralta de Alcofea a los usuarios procedentes de la localidad de El Tormillo.

El Pleno por unanimidad ACUERDA: Modificar el art. 8 de la Ordenanza Fiscal núm. 19 reguladora de la Tasa por uso de Piscinas Municipales, Pista de Tenis y otras instalaciones análogas, relativo a exenciones, bonificaciones y reducciones, concediendo EXENCIÓN DE LAS TARIFAS A LOS USUARIOS PROCEDENTES DE EL TORMILLO. Someter este acuerdo a los trámites de información pública, considerándose definitivo caso de no ser objeto de reclamaciones o una vez resueltas las que hubiesen sido presentadas, de conformidad al Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

6.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA DESDE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

Se da conocimiento de las resoluciones de la alcaldía adoptadas desde la sesión ordinaria anterior, de las que todos los miembros recibieron la siguiente relación resumida con la convocatoria de esta sesión:

45/2008	30-Mayo	Licencia de apertura e inicio de actividad a Bar Laborda S.C..
46/2008	2-Junio	Licencia obras limpieza canalones y goteras a Enrique Diago Suelves.
47/2008	2-Junio	Licencia obras construcción almacén a Coop. Agrícola de Barbastro.
48/2008	4-Junio	Contratación de Préstamo sin interés a 5 años con D.P.H. 18.000 €.
49/2008	17-Junio	Bases del Concurso-Oposición libre de una plaza de Maestro/a Infantil.
50/2008	17-Junio	Licencia obras arreglo cubierta a Luis Jiménez Opla.
51/2008	3-Julio	Licencia obras torre medición meteorológica a Vestas Eólica S.A..
52/2008	2-Julio	Censos de Contribuyentes del Impuesto de Vehículos 2008.
53/2008	2-Julio	Censos de Contribuyentes del I.B.I. Urbana 2008.
54/2008	10-Julio	Licencia obras Reforma LAMT Lastanosa-El Tormillo
55/2008	12-Julio	Licencia obras sustitución cubierta M ^a Angeles Cambra Tricas.
56/2008	14-Julio	Convocatoria Sesión ordinaria del Pleno del día 16 de Julio de 2008.

El Pleno queda enterado.



11.- OTROS ASUNTOS DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA.

1. **AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN MEDIANTE CESIÓN DE USO PARA LA NUEVA ESCUELA INFANTIL EN UNA AULA DEL EDIFICIO ESCOLAR.** En primer lugar, la Sra. Alcaldesa comunica la Resolución de Cesión de Uso de Edificios de Centros Públicos, relativa a la Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo de titularidad municipal de Peralta de Alcofea, con fecha 4 de julio de 2008, recibida mediante escrito de la Dirección del Servicio Provincial de Educación del Gobierno de Aragón, manifestando que esta resolución valida la actividad de la nueva Escuela de Educación Infantil de Peralta de Alcofea.
2. **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE OBRAS DE LA NUEVA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL.** En segundo lugar, comunica la adjudicación del contrato de obras de adaptación de varias dependencias del Edificio Escolar sito en Cl. Balmes 16 para la nueva Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo de titularidad municipal, a la empresa TORNOS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS por el precio de 47.099,26 € euros, habiendo sido el mejor postor.
3. **TELETRABAJO.** En tercer lugar, que se ha ofrecido a la empresa ETNODIVERSIDAD DEL SOMONTANO gestora de los Centros de Teletrabajo el local del Centro de Mayores de Peralta además del de antiguo Consultorio Médico en la Casa Consistorial, dado que en éste sólo hay cabida para 11 puestos de trabajo con ordenador y telecabina, y las demandas de empleo que obran en el expediente son 16. Que se ha recibido el borrador del Convenio entre la Comarca y el Ayuntamiento para la dotación del equipamiento a las instalaciones del Centro de Teletrabajo en Peralta de Alcofea, para su firma el próximo 25 de julio de 2008, del que se da lectura.
4. **TRATAMIENTO SELVÍCOLA DEL PINAR.** En cuarto lugar, que se ha recibido de la D.G.A. aprobación de una subvención de más de 26.000 € euros para el Tratamiento Selvícola del Pinar, y se ha encomendado la redacción de la Memoria descriptiva exigida en la Orden de concesión.
5. **PROYECTO OBRAS CASA CONSISTORIAL.** En quinto lugar, que se han realizado las catas para el estudio geotécnico de las obras previstas en el Salón, esperando recibir el informe favorable de la Diputación para poder contratar las obras.
6. **TARIFAS DE PISCINAS.** En sexto lugar, que se ha cancelado la gratuidad de uso de las Piscinas Municipales de Peralta de Alcofea a los miembros de la Corporación Municipal.
7. **LITIGIOS DE ANTENA LAGUNARROTA Y ROBO INFORMÁTICO.** En séptimo lugar, que no hay ninguna novedad en relación con estos dos litigios.
8. **TASAS BASURAS.** En octavo lugar, que se ha comunicado por la Comarca una subida del 300 % de las cuotas por el Servicio de Recogida de Residuos Urbanos, debido a la nueva contratación de gestión de la agrupación de recogida de residuos por el nuevo vertedero de carácter supracomarcal, aunque los datos están por confirmarse a tenor del tonelaje de residuos correspondiente a este municipio.



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

- 9. SOLICITUD PABELLÓN DE DEPORTES.** En noveno lugar, que se ha solicitado al Plan de Instalaciones Deportivas para los cuatro años 2008 a 2011, la obra de un PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES según Memoria del Arquitecto D. Eduardo Cuello Oliván, con presupuesto de 726.680,23 € euros.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, no se formularon.

Y dado que no había más puntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cinco minutos por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, extendiéndose la presente acta en borrador, de todo lo que, como secretario, doy fe.

EL SECRETARIO,

Vº Bº
LA ALCALDESA,